

La formación de profesionales en ámbitos educativos no formales: una apuesta por el ámbito de la intervención y Mediación Familiar.

Training of professionals in non-formal educational fields: a commitment to the area of Intervention and Family Mediation.

Fecha de recepción: 11-01-2017

Fecha de aceptación: 25-05-2017

María José Rodrigo López
Universidad de La Laguna

resumen/abstract:

Tras analizar el impacto que ha creado la figura del Psicólogo General Sanitario, este artículo apuesta por la formación de psicólogos educativos en ámbitos no formales como es el del contexto familiar. Para ello, argumenta las necesidades de formación de futuros profesionales en los enfoques ecológico-sistémicos, de prevención de riesgos y promoción de protección y fortalezas dentro del enfoque europeo de la parentalidad positiva. Se ilustra la formación interdisciplinaria de posgrado que se lleva a cabo a tal fin en varias universidades en el ámbito de la Intervención y Mediación Familiar. Por último, perfila la situación profesional en este ámbito describiendo la estructura de colaboración creada en España entre responsables de políticas de familia, expertos universitarios y profesionales que trabajan con familias. El artículo termina con una nota de optimismo para los futuros egresados dado el enorme interés suscitado por la formación y el trabajo en este ámbito.

*After analyzing the impact created by the figure of the *Psicólogo General Sanitario*, this article focuses on the formation of educational psychologists in non-formal areas such as the family context. To this end, it argues the training needs of future professionals in ecological-systemic approaches, risk prevention and promotion of protection and strengths, all within the European approach to positive parenting. The interdisciplinary postgraduate training that is carried out for this purpose in several universities in the field of Family Intervention and Mediation is illustrated. Finally, it outlines the professional situation in this area describing the collaboration structure created in Spain between family policy makers, university experts and professionals working with families. The article ends with a note of optimism for future graduates given the enormous interest in training and professional work in this area.*

palabras clave/keywords:

Contexto educativo familiar. Parentalidad Positiva. Formación en Intervención y Mediación familiar. Ámbito profesional del trabajo con familias.

Family educational context. Positive Parenting. Training in Family Intervention and Mediation. Professional work with families.

El impacto de la figura del Psicólogo General Sanitario

Es para mí un orgullo como psicóloga comprobar que en el imaginario colectivo actual el quehacer de la figura del psicólogo está asociado a múltiples contextos de actuación: tratando fobias, mejorando la calidad de vida de los pacientes de cancer, atendiendo las di-

correspondencia: mjrodri@ull.es

ficultades de aprendizaje, orientando al profesorado, apoyando a deportistas, seleccionando personal en una empresa, buscando casas de acogida familiar para casos de niños maltratados, atendiendo a víctimas de catástrofes, ayudando a afrontar el trauma a mujeres maltratadas, mediando en los casos de divorcio, investigando, etc. Afortunadamente, iban quedando atrás las visiones populares de la psicología en sus comienzos, tales como “vale solo para tratar locos”, “como ayudantes de psiquiatras”, “con ganas de vestir bata blanca”, al tiempo que se daban pasos firmes desde las universidades para fortalecer la formación académica de los licenciados en Psicología en una gran variedad de ámbitos de especialización.

La formalización de los primeros posgrados en Psicología a partir de los acuerdos consensuados de la Conferencia de Decanos de Psicología parecía ir también en esta misma línea de fortalecimiento de las especialidades de la Psicología: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, y la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Sin embargo, la llegada de la figura del Psicólogo General Sanitario desde posiciones principalmente impulsadas por el Colegio de Psicólogos, entre otras, ha venido a romper el equilibrio de partida y a situarnos en espacios formativos asimétricos a favor del predominio de una visión restrictiva de la Psicología más próxima a la visión popular de sus comienzos de la que tanto nos había costado librarnos.

Ha sido clave para este sesgo hacia lo clínico-sanitario la lectura errónea sobre el papel actual de la Psicología en la rama de las Ciencias de la Salud, asimilándolo al de la *Psicología de la salud*: el estudio de los procesos psicológicos y conductuales en la salud, la enfermedad y el cuidado de la salud; y al de la *Psicología clínica*: Evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades mentales, el comportamiento anormal y los problemas psiquiátricos. Con esta lectura sesgada se ha obviado que la rama de las Ciencias de la Salud es más amplia al definirse como aquel conjunto de disciplinas dedicadas a la adquisición de conocimientos y habilidades para su aplicación en la promoción del bienestar físico, mental y social de los individuos. Las metas de bienestar, salud integral y calidad de vida son comunes a los diversos ámbitos profesionales de la Psicología además del de la Psicología Clínica y de la Salud, de modo que a nivel disciplinar no había razones para promover este punto de vista tan restrictivo.

Desde el punto de vista del perfil profesional, la lectura reduccionista de la Psicología dentro de las Ciencias de la Salud choca con la nueva perspectiva que caracteriza a una buena parte de los enfoques actuales en los diversos ámbitos de la psicología. Esta perspectiva se caracteriza por partir de un enfoque ecológico-sistémico, por la visión positiva de fortalecimiento y capacitación de las personas, grupos y comunidades, por la perspectiva multidimensional del ser humano (individual, diádica, grupal, social y comunitaria) además de su consideración como individuos que se desarrollan en diversidad de contextos, y por el énfasis en la prevención/promoción de capacidades además del tratamiento y rehabilitación. Sostener que solo se puede evaluar e intervenir desde el ámbito sanitario y, por tanto, desde la cualificación profesional que proporciona el master en Psicología General Sanitaria es negar la realidad de multitud de profesionales que desde las perspectivas arriba indicadas evalúan e intervienen para lograr el bienestar personal y social en niños, adolescentes, adultos, personas mayores, en familias, escuelas, comunidades, medios de comunicación, organizaciones de todo tipo y en procesos de aprendizaje formales y no formales.

Desde el punto de vista curricular, el título de Master en Psicología General Sanitaria habilita para el desempeño profesional en el ámbito de la salud y calidad de vida en centros de atención temprana y hospitalaria en general no concertada, y en centros y servicios para la tercera edad, gabinetes clínico-psicológicos, lo cual se corresponde con el contenido de su plan de estudios. También se afirma que habilita, entre otros ámbitos, para el llamado impropiamente Ámbito de reinserción social englobando a centros penitenciarios, centros y servicios para jóvenes en situación de riesgo y desamparo, centros y servicios para colectivos de inmigrantes, para personas en situación de marginación social, juzgados de menores, adopción y acogida, violencia de género, mediación familiar, etc. Sin embargo, la capacitación para el trabajo profesional en estos ámbitos excede con mucho los contenidos de las materias incluidas en el diseño actual del máster y proporciona la falsa impresión al alumnado de que puede “evaluar e intervenir” con eficacia en todos esos ámbitos de especialización lo cual es totalmente falso. De ahí la necesidad de diversificar en los estudios de posgrado la formación de los psicólogos hacia todos estos ámbitos evitando así la deriva reduccionista potenciada por el Máster en Psicología General Sanitaria.

Ahora bien, mi posición en el actual debate es que esos espacios de trabajo más vertebrados que estamos reivindicando desde el ámbito de la psicología exigen, en la mayoría de los casos, una formación interdisciplinar a nivel de posgrado. Tomemos el ejemplo de la intervención en la escuela. Si la especialidad de Orientación educativa no hubiera sido diseñada desde el ámbito de las Facultades de Educación (por haber sido fruto de las peticiones de las Asociaciones Profesionales de Orientación, la Conferencia de Decanos de Educación y otros colectivos de la comunidad educativa), su diseño debiera haber respondido a una formación interdisciplinar donde psicólogos, pedagogos, maestros, trabajadores sociales y educadores sociales (que también están actuando en el ámbito escolar) pudieran recibir las enseñanzas de un cuerpo de profesorado también proveniente de todos estos campos disciplinares y probablemente de algunos más. Actuar de manera sensata en la complejidad de la escuela actual requiere una mayor apertura de miras que la que tradicionalmente se ha venido propiciando, centrada exclusivamente en el binomio enseñante-aprendiz. Además, la mejor forma de delimitar un perfil profesional es conocer las áreas de actuación de los otros perfiles profesionales con los que se va a colaborar, a menos que hablemos de espacios de profesionalización cerrados sobre sí mismos, como puede ser el caso que nos ocupa. En los apartados que siguen a continuación, se ilustra el alcance de este tipo de formación interdisciplinar en el ámbito de la familia, donde queda todavía más patente la necesidad de este tipo de enfoques.

La necesidad de profesionales en el contexto educativo familiar

En la posición que estamos defendiendo el papel de los psicólogos educativos no se circunscribe al ámbito de la escuela. Desde la perspectiva ecológico-sistémica (Bronfenbrenner, 1987), del contextualismo evolutivo (Lerner, 2004) y de los factores de protección, riesgo, resiliencia y vulnerabilidad (Cicchetti y Lynch, 1993; Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008; Walsh, 2004) es clave reforzar los procesos de socialización, de desarrollo cognitivo, social y emocional y de aprendizaje de competencias en otro ámbito crucial como es el de la familia. En este contexto es donde se “construyen individuos” a partir de los marcos relacio-

nales más básicos como es el de la díada (adulto-niño) y se asientan los fundamentos para los patrones de relación entre iguales, los del grupo y los de la comunidad.

Además existen actualmente razones para prestar atención especial a los procesos evolutivo-educativos que se desarrollan en el seno de la familia. La familia está experimentando importantes cambios en la sociedad actual. La gran variedad de formas familiares que conviven en nuestra sociedad y diversidad de culturas, la necesidad de redefinir los roles de género dentro de la familia para conciliar mejor la vida familiar, laboral y personal, la existencia de horarios laborales muy extensos en ambos padres que conllevan dificultades para supervisar y acompañar a los menores, la irrupción masiva de los medios audiovisuales en el escenario familiar, la mayor sensibilidad hacia las situaciones de desprotección del menor y de violencia de género, las familias en riesgo psicosocial, aquellas inmersas en procesos migratorios y aquellas con miembros discapacitados o dependientes, entre otras condiciones, están afectando a la capacidad de las familias para socializar adecuadamente a los menores a su cargo. Incluso están generando actitudes de desánimo en muchos padres y madres que consideran que no son capaces de educar o perciben una escasa influencia educativa sobre sus hijos e hijas.

Junto con los cambios que acabamos que reseñar se está produciendo un claro avance en las políticas públicas de apoyo a las familias, inspiradas en la Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006) a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad. La parentalidad positiva, tal como se define en la propia recomendación, se refiere *«al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación, que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño»* (p.3, versión castellana). Según esta definición, el objetivo de la tarea de ser padres y madres es el de promover relaciones positivas en la familia, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del niño, de la niña y del adolescente en el seno de la familia y optimizar su desarrollo potencial y su bienestar.

La Recomendación se propone conseguir que los Estados miembros del Consejo de Europa sean conscientes de la necesidad de proporcionar a los padres los mecanismos de apoyo suficientes para cumplir sus importantes responsabilidades en la crianza y educación de sus hijos. Concretamente, los Estados miembros están llamados a apoyar a los padres en sus tareas educativas a través de: a) las políticas familiares adecuadas que proporcionen las medidas legislativas, administrativas y financieras para crear las mejores condiciones posibles para la educación positiva, b) la prestación de servicios de apoyo para padres tales como servicios de asesoramiento locales, líneas telefónicas de ayuda y programas educativos para padres ya sean presenciales o a distancia, y c) proporcionar servicios especializados para los padres en situación de riesgo de maltrato o de violencia hacia la mujer. Crear las condiciones adecuadas significa también tomar medidas para eliminar los obstáculos a la parentalidad positiva, como son las políticas para promover una mejor conciliación de la vida familiar y laboral, fomentar servicios y entornos laborales favorables para la familia, o sensibilizar a las comunidades para que creen redes de apoyo para las familias.

Todo ello requiere la puesta a punto de servicios, programas y profesionales preparados que proporcionen apoyos a las familias, no solo con una finalidad reparadora o terapéutica sino, sobre todo, con una finalidad preventiva y de promoción del desarrollo de sus miembros. Esto es clave para adoptar un enfoque positivo de la intervención familiar que nos aleje de considerar a las familias más vulnerables como las únicas que necesitan apoyos cuando no funcionan adecuadamente. La complejidad de la tarea de ser padres y madres requiere desarrollar en las personas que están a cargo del cuidado y educación de los hijos e hijas una serie de competencias que comprenden, además de las propiamente educativas, la capacidad de buscar apoyos que les permitan un funcionamiento familiar lo más autónomo posible y el logro de una madurez personal y resiliente, tanto a nivel familiar como personal, que les permitan gestionar sus vidas aún en situaciones adversas (Rodrigo y Palacios, 1998; Rodrigo et al., 2008). Por tanto, los apoyos eficaces son aquellos que son cercanos, integradores y normalizadores para que se constituyan en soportes complementarios al rol parental pero no sustitutorios del mismo. Asimismo, deben servir de instrumentos de integración y no de exclusión social.

En nuestro entorno, el marco de la Parentalidad Positiva está permitiendo desarrollar programas, proyectos, servicios y medidas de apoyo familiar orientados a promover, desde ámbitos de actuación muy diferentes (social, sanitario, educativo o judicial), la igualdad de oportunidades de las familias a la hora de cumplir con las importantes funciones que se les ha encomendado (Rodrigo, Máiquez, Marín, Byrne y Rodríguez, 2015; Rodrigo, Byrne y Álvarez, 2017). El enfoque de la parentalidad positiva implica necesariamente una clara apuesta en favor de los y las profesionales que debe ir acompañada de una sensibilidad distinta a la hora de concebir su trabajo con las familias, dando cabida a una actitud más proactiva, colaboradora, fortalecedora de capacidades y respetuosa con el punto de vista de las familias. Ello implica reconocer el protagonismo de las familias en la presentación de su propia narrativa sobre su vida, en la identificación de sus necesidades y en promover su colaboración en todas aquellas actuaciones que se planifiquen para lograr dichos objetivos de mejora y cambio. De este modo se aumenta el compromiso y la implicación de los padres en la solución de sus problemas educativos o de todo tipo, en lugar de promover, sin buscarlo, una actitud de dependencia del profesional y de las instituciones, al fomentar sentimientos de desvalorización de sus propias competencias parentales.

Todo lo anterior supone la formación inicial y continua de profesionales en este nuevo enfoque, así como garantizar la continuidad de las acciones que llevan a cabo en sus respectivos servicios. Las habilidades requeridas para el trabajo con familias han sido definidas en los estándares ocupacionales desarrollados en el Reino Unido (National Occupational Standards, NOS, 2005). Estos estándares permiten delimitar mejor el quehacer profesional al identificar las habilidades requeridas cualquiera que sea su procedencia disciplinar, a la vez que ayudan a identificar las necesidades de formación de los profesionales que trabajan con familias. Las unidades de análisis desarrolladas por NOS para identificar las habilidades requeridas en el trabajo con familias son las siguientes:

1. Construir y mantener relaciones positivas y efectivas con las familias, compañeros/as de equipo y con la comunidad.

2. Promover las capacidades de los padres para educar a los hijos y sus habilidades para afrontar sus problemas.
3. Actualizar el conocimiento profesional y reflexionar sobre la propia práctica así como apoyar el conocimiento y la práctica de los compañeros.
4. Promover servicios para las familias de acuerdo con los valores y principios de actuación del sector correspondiente (educativo, sanitario, social y judicial).
5. Crear y promover ambientes comunitarios cohesivos, inclusivos y seguros para las familias.
6. Planificar y desarrollar servicios de apoyo apropiados para atender a la diversidad familiar, que sean innovadores y de calidad.
7. Influir y contribuir al desarrollo de políticas y estrategias de actuación que creen oportunidades para los servicios de apoyo a las familias.

En suma, el campo profesional en el ámbito de la familia es amplio y complejo debido a la concurrencia de múltiples perfiles profesionales que cuentan con sus bagajes disciplinares correspondientes, se articula en servicios muy diferentes dirigidos a múltiples metas y con un marco legal que abarca el nivel internacional, estatal, autonómico y municipal. Por ello, sólo con una formación inicial sólida y una búsqueda constante de actualización en el quehacer profesional es posible alcanzar una buena práctica en este ámbito.

Necesidades de formación de los profesionales de apoyo a los niños/as y adolescentes y a las familias

Las nuevas orientaciones sobre el trabajo con familias van acompañadas de la necesidad de cubrir un espacio de formación en el estudio de la familia como contexto de desarrollo y de educación para el desempeño de estas labores de prevención y promoción de sus miembros desde una perspectiva psicoeducativa y comunitaria. Los estudios de la familia están siendo introducidos en algunas asignaturas de los grados de Psicología, Pedagogía, Magisterio, Educación Social y Trabajo Social, principalmente, pero su presencia es escasa y puntual. Asimismo, en la licenciatura de Sociología y de Derecho se tratan temas también relacionados con la familia desde una perspectiva sociológica y jurídica, respectivamente. Sin embargo, es necesario configurar una oferta de posgrado que proporcione al alumnado interesado en estos temas un marco conceptual sólido y coherente desde el que estudiar a la familia con un enfoque interdisciplinar, una selección de los principales métodos y técnicas de investigación utilizados en este campo, estrategias de evaluación de las situaciones familiares y un amplio muestrario de modelos y programas de intervención y mediación familiar.

Para facilitar la comprensión profesional de estas nuevas realidades sobre la familia y el acopio de estrategias de apoyo e intervención sobre las mismas, han surgido varios másteres oficiales en el panorama español. Su objetivo general es la formación interdisciplinar e interuniversitaria de profesionales para la promoción de los procesos de desarrollo a lo largo de la vida en contextos familiares y sociales diversos, en los enfoques y modelos eco-

lógico-sistémicos de la familia, así como en las estrategias preventivas, de mediación y de apoyo para actuar en situaciones de diversidad familiar, incluyendo también situaciones de maltrato al menor y en casos de violencia de género y delincuencia en menores. Asimismo, se considera clave dar a conocer a los futuros profesionales los marcos legales en los que se desarrolla la mediación y la intervención familiar, así como introducirles en la cultura de la calidad de los servicios y las buenas prácticas profesionales basadas, entre otros aspectos, en el uso de programas basados en la evidencia, con el fin de propiciar los procesos de innovación en dichos servicios.

Entre los programas de posgrado que más se ajustan a este enfoque está el Master en Intervención y Mediación Familiar de la Universidad de Sevilla, el Máster en Intervención y Mediación Familiar de la Universidad Jaume I de la Universidad de Castellón, el Máster en Intervención y Mediación Familiar de la Universidad de Deusto y el Máster en Mediación y Orientación Familiar de la Universidad a Distancia (UNED). En esta misma línea, en la Universidad de La Laguna hemos diseñado el Master en Intervención y Mediación Familiar en cooperación con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Actualmente este master está ampliando su campo formativo para incorporar el ámbito social y comunitario en el nuevo Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria. Asimismo, se ha incorporado a la oferta de posgrado el Título propio de la Universidad de La Laguna Experto en Parentalidad Positiva y Convivencia Familiar en formato online y dirigido principalmente a los profesionales. En todos los casos, las ofertas formativas mencionadas están proporcionando un espacio de reflexión, instrucción y diálogo con profesores de diversos ámbitos interdisciplinares y especialistas de reconocido prestigio, por medio del cual se dan las condiciones necesarias para la formación adecuada de los futuros profesionales que tienen que intervenir en el diseño de acciones que permitan optimizar el contexto familiar y social.

Conclusiones

No cabe duda de que la introducción de la figura del Psicólogo General Sanitario ha producido un gran impacto en el ámbito de la Psicología Educativa principalmente por haber conducido a una lectura reduccionista del amplio campo formativo y profesional del psicólogo. Pero como toda crisis este impacto está proporcionando una oportunidad de crecimiento al conducir a una reflexión profunda y a un debate abierto sobre la figura del psicólogo educativo en el momento actual que, acertadamente, se recoge en este monográfico.

En mi aportación he señalado la necesidad de contemplar la formación de posgrado desde una perspectiva interdisciplinar, tanto desde el punto de vista de la enseñanza de marcos legales y conceptuales que deben compartir los diversos profesionales que trabajan en los distintos ámbitos de la Psicología Educativa como desde el punto de vista de sus actuaciones profesionales que deben estar necesariamente coordinadas dentro del servicio. Asimismo, he tratado de ilustrar el auge creciente que está tomando el ámbito educativo familiar, como uno de los posibles campos de actuación del psicólogo educativo. Hay varios signos de este auge que quisiera destacar para terminar. En primer lugar, como ya se ha señalado, se está sustanciando la importancia de la prevención y promoción en el ámbito de la familia, en

coincidencia con esta misma tendencia observada en otros ámbitos de actuación del psicólogo. En segundo lugar, se ha creado una estructura muy novedosa de interrelación entre las políticas de familia, los investigadores y los profesionales en este ámbito en España. La llegada del enfoque de la parentalidad positiva ha permitido un lenguaje común en que felizmente hablan y se comunican instancias que habitualmente hacían su camino por separado. Valga como ejemplo que desde 2010, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) trabajan en conjunto con un consorcio de ocho universidades españolas que me honro en coordinar (por orden alfabético: Universidad de Barcelona, de La Laguna, de Lleida, de Madrid, de Oviedo, del País Vasco, de Sevilla, y de Las Palmas de Gran Canaria) en el desarrollo de líneas formativas y de actuación profesional en el ámbito de la parentalidad positiva (<http://familiasenpositivo.org>). Además de la producción de materiales para la difusión de este enfoque entre los profesionales, se ha desarrollado un protocolo online (accesible en la intranet de la citada página web) sobre buenas prácticas profesionales en parentalidad positiva para facilitar la reflexión de los profesionales sobre la calidad con la que se realiza el trabajo con familias en los diversos servicios.

En tercer lugar, y como fruto del punto anterior, la formación de profesionales para la promoción del desarrollo humano a lo largo de la vida y en sus entornos sociales mediante estrategias de intervención y mediación familiar, que sigan el enfoque de la parentalidad positiva, está siendo demandada por organismos e instituciones autonómicas, provinciales y locales, así como por ONGs que trabajan en estos mismos ámbitos. En mi opinión se abre un futuro muy esperanzador para aquellos egresados formados en este enfoque que quieran acceder a una amplia variedad de puestos de trabajo en Servicios Sociales básicos y especializados, unidades sociales o municipales de mediación y convivencia familiar y socio-comunitaria, unidades privadas de mediación y conciliación familiar, gabinetes jurídicos especializados en mediación y en convivencia familiar, Servicios y centros de protección de menores, Servicios de medidas judiciales, Servicios de personas mayores, Servicios de atención a la mujer objeto de violencia doméstica, Equipo psicosocial del juzgado de familia, Equipo técnico de los juzgados de menores, Servicios de orientación y apoyo familiar y escolar, Servicios de atención temprana, y ONGs dirigidas al trabajo con menores y familias, entre otras posibilidades de empleo. Valgan estas páginas para animar a los estudiantes interesados en la Psicología Educativa para que sigan las ofertas formativas mencionadas y encuentren su camino y su realización profesional o investigadora en el ámbito de la familia.

Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Cicchetti, D. y Lynch, M. (1993). Toward an ecological/transactional model of community violence and child maltreatment: Consequences for children's development. *Psychiatry*, 56, 96-118.
- Consejo de Europa (2006). Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. Estrasburgo: Consejo de Europa. <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>

- Lerner, R. M. (2004). Diversity in individual context relations as the basis for positive development across the life span: A developmental systems perspective for theory, research, and application. *Research in Human Development*, 1, 327-346.
- National Occupational Standards for Work With Parents (2005). Parenting UK. <http://www.parentinguk.org/2/standards>.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (1998). *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid: Alianza.
- Rodrigo, M.J., Byrne, S. y Álvarez, M. (2017). Interventions to Promote Positive Parenting in Spain. En Israelashvili, M. y Romano, J.L (Eds), *Cambridge Handbook of International Prevention Science*. Cambridge University Press, Cambridge, UK, pp. 929-956.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. & Byrne, S. (2008). *Preservación Familiar: Un Enfoque Positivo para la Intervención con Familias*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Byrne, y Rodríguez (2015). *Manual Práctico de Parentalidad Positiva*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar: Estrategias para su Fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.